



Colombia es uno de los países que más tienen días festivos en el mundo, con 18 (sin contar festividades regionales como el Carnaval de Barranquilla o 30 de noviembre en San Andrés. Solamente es superado por Camboya, que tiene 28; Sri Lanka, con 25, y Kazajistán, que cuenta con 21.

Pero además, mientras que en el 2019, 12 de los 18 feriados estipulados legalmente cayeron en un día de fin de semana, en el 2020 ningún festivo se perderá.

Esto ocurrió en el 2019: el 6 de enero (Día de Reyes Magos) y el 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción) fueron domingos. Y el 23 de marzo (Día de San José), 25 de mayo (Día de la Ascensión), 15, 22 y 29 de junio (Corpus Christi, Sagrado Corazón y San Pedro y San Pablo, respectivamente), 20 de julio (Día de la Independencia), 17 de agosto (Día de la Asunción), 12 de octubre (Día de la Raza), 2 y 16 de noviembre (Día de todos los Santos e Independencia de Cartagena, respectivamente) fueron sábados.

Cabe resaltar que algunos días festivos que cayeron en fin de semana se repusieron el día lunes de las semanas inmediatamente anterior o posterior al feriado en cuestión.

El calendario del 2020 no tendrá ningún festivo en día de fin de semana. Y, además, la mayoría de feriados serán lunes y viernes, ofreciendo un total de 15 puentes festivos.

¡Prográmese para disfrutar de estas fechas!

- Miércoles 1.º de enero (Año Nuevo)
- Lunes 6 de enero (Día de los Reyes Magos)
- Lunes 23 de marzo (Día de San José)
- Jueves 9 de abril (Jueves Santo)
- Viernes 10 de abril (Viernes Santo)
- Viernes 1.º de mayo (Día del Trabajo)
- Lunes 25 de mayo (Día de la Ascensión)
- Lunes 15 de junio (Corpus Christi)
- Lunes 22 de junio (Sagrado Corazón)
- Lunes 29 de junio (San Pedro y San Pablo)
- Lunes 20 de julio (Día de la Independencia)
- Viernes 7 de agosto (Batalla de Boyacá)
- Lunes 17 de agosto (Día de la Asunción)
- Lunes 12 de octubre (Celebración del Día de la Raza)
- Lunes 2 de noviembre (Día de todos los Santos)
- Lunes 16 de noviembre (Independencia de Cartagena)
- Martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción)
- Viernes 25 de diciembre (Navidad)

Este calendario podría favorecer el turismo, y una curiosidad adicional es que, laboralmente hablando, el 2021 empezaría el lunes 4 de enero: 31 de diciembre del 2020 será jueves y el 1.º de enero del 2021 será viernes festivo.

Asimismo, algunas regiones del país celebrarán otros feriados por eventos culturales relacionados con carnavales o festividades. Entre estos se destacan el Carnaval de Negros y Blancos (desde el jueves 2 hasta el martes 7 de enero) y el Carnaval de Barranquilla (desde el sábado 22 hasta el martes 25 de febrero).